



04 de Diciembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día cuatro de Diciembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla	Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña	Secretario del Consejo
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo
Biol. Ana María Tapia Rojas	Consejera
Ing. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
M.C. Claudia Iglesias Rivero	Consejera
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar	Consejero
Berta Galicia Gutiérrez	Consejera
Ma. de Lourdes Ramírez Meneses	Consejera
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Ing. Enrique Hernández Mendoza	Consejero
Ing. Bárbara González López	Consejera
María Eulalia Sánchez Romero	Invitada Especial
Arq. José Rafael Herrera Vélez	Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
Lic. Ma. del Carmen Tajonar Méndez	Subdirectora de Ecología y Medio Ambiente
Lic. Aida Carrillo Aceves	Jefa del Departamento de Proyectos Especiales de Protección al Medio Ambiente
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación
Lic. Luís Alberto García Rojas	Asistente de la Regidora de Ecología y Medio Ambiente
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre bajo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Priorización de Proyectos del Consejo Ciudadano de Ecología (para presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental)
4. Avances del Reglamento de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla
5. Comentarios sobre el tema de La Calera.
6. Asuntos Generales



04 de Diciembre de 2008

➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Romero Levelt.- Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología da la más cordial bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rúbrica; se hace un comentario acerca del acta de la sesión anterior (teniendo duda de un comentario hecho) a lo cual se aclara que las actas se realizan con apego a las grabaciones. Se procede a leer los acuerdos del mes de noviembre y pasan al siguiente punto del orden del día.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA

El Presidente del Consejo comenta sobre el formato que se les proporcione por parte de la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, para priorizar los proyectos que se tienen que ejecutar en estos próximos meses; considera que es importante darle una revisión a los 11 proyectos para priorizarlos conforme a su importancia de ejecución y definir cuáles realmente se van a ingresar a tal formato (que establece Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental) y darle seguimiento; comenta sobre los distintos proyectos que se tienen que escoger 3 o 5 de los más importantes, y si hay algo más trascendental que los que se tienen, hacer una actualización.

Tec. David Silva Aguilar.- Toma la palabra y comenta sobre el tema de la basura electrónica, como computadoras, pilas, baterías, etc., En donde pide que se le de la oportunidad para hacer una presentación, cuya intención es para que alguna Universidad lo apoye y se trasladen correctamente los materiales porque no se está haciendo lo correcto, añadiendo que ni los países del primer mundo a resuelto este problema, lo que hacen es mandar este material chatarra a países del tercer mundo (según para apoyar la educación), pero lo que realmente están haciendo es quitarse la basura de en medio y trasladarla a México; por eso es muy importante desarrollar una tecnología al respecto y modernizarse.

Ing. Francisco Romero Levelt.- Comenta que es un proyecto que se tiene que considerar, y si la mesa directiva y el consejo lo considera como uno más de los proyectos importantes que se tenga que incluir, por su parte no habría inconveniente. Lo que si le pide es la descripción del proyecto, es decir, plasmarlo en el formato.

Ing. Francisco Romero Levelt.- De igual modo solicita que desarrolle antecedentes, descripciones, etapas del proyecto, alcances, resultados, y las necesidades, ya que con estos será más útil y posible incluirlo en los 11 proyectos del Consejo, los cuales por mencionar algunos son:

1. Evolución del impacto ambiental
2. Disposición final de residuos sólidos
3. Reordenamiento ecológico
4. Generación de residuos sólidos municipales
5. Rastro municipal de Puebla
6. Ciclo vías
7. SemafORIZACIÓN

Se somete a votación y se apoya incluir este nuevo proyecto, así como revisar el estado que guarda el tema del Rastro Municipal para realizar una actualización. Invitando a sumar esfuerzos para poder



04 de Diciembre de 2008

sacar adelante este proyecto (basura electrónica), se comenta rápidamente sobre el proyecto del Rastro.

A continuación se comenta sobre el uso de los residuos electrónicos, y del mal uso de material biodegradable, en donde una de las acciones que se han hecho en la subdirección de Ecología y Medio Ambiente, es utilizar para los distintos eventos, platos y tazas que no sean de unícel o plástico, pidiendo que cada individuo lleve su propio vaso o taza y su plato, esto con la finalidad de no seguir comprando y contaminando con estos materiales, así mismo se entregará un kit que contiene una bolsa de manta, una taza de cerámica y un plato del mismo material (no se pudo entregar en esta sesión por un retardo del proveedor, pero será hasta la próxima sesión).

En otro contexto se comenta que la Comisión de Ecología, en sesión de Cabildo ya se presentó la instrucción para que se elabore el plan de manejo de residuos del sector gubernamental, de hecho, está instruida la subdirección de ecología para que apoyara; con lo relacionado al uso de unícel se giro un oficio por parte de la Regidora Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla, para saber ¿cuánto se gastan las dependencias para uso de unícel? Siendo que es alrededor de \$2,500.00 pesos por departamento, por otro lado se investiga a proveedores ecológicos y se cuestionan algunas cosas.

AVANCES DEL REGLAMENTO DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Lic. Luís Alberto García Rojas. - Indica que el proceso del tema de la Agencia, a partir de que se aprobó y se creó, se tienen 30 días naturales para la elaboración y la materialización del acto jurídico y corre cuando se aprueba en el acto de Cabildo, a partir de ese hecho jurídico, empiezan a correr los 30 días naturales, el cual se vence el día 09 de diciembre. La sesión ordinaria es el jueves 11 de diciembre, misma que están cordialmente invitados; añade que el reglamento interior tiene 60 hojas, pues contiene parte ecología, algunos servicios públicos como alumbrado, parques y jardines, centro histórico, y control animal. En cuestión de servicios públicos se dividió de la siguiente forma, por medio de un sistema, en la misma sesión de Cabildo se instruyó que sesionaran en comisiones unidas, de tal suerte que la Comisión de Salud del Ayuntamiento, encabezada por la regidora María Eugenia Mena diseñaron un tema de control animal, y la Comisión de Ecología, la de Desarrollo Urbano y Obra Pública, se encargarán del alumbrado público, como servicios.

La idea que se tiene en el organigrama, es que las cuadrillas pueden salir mixtas, es decir, se combina parte del personal de alumbrado público y parte del personal de parques y jardines (para optimizar acciones), por otro lado, se capacitará al personal en la poda, pues es necesario y será a cargo de la Dr. Marisela.

Muchas de las facultades que tenía el Secretario de Gestión Urbana se le han delegado al director de la Agencia, (las principales y más fuertes que ha adquirido la parte de ecología), son las que se han manifestado en el Consejo. Cuestiones como revocar licencia de construcción etc., en el tema de impacto ambiental, antes tenía facultades del reglamento interior de la Secretaría de gestión urbana y obra pública, en donde el Secretario las asumía, pero ahora fueron asignadas al director de la Agencia, a su vez, se le delega al encargado de la ecología, que hagan supervisiones y que revisen la imagen urbana. La agencia entra en función el 01 de enero de 2009; lo primero que se tiene pensado hacer es un estudio de imagen visual, para mejorar la imagen urbana, también se tiene premeditado que las cuadrillas y los servicios públicos estén integrados en una misma dirección, para no burocratizar las acciones, con ello se trabajará mejor. También se pide que los inventarios estén perfectamente sistematizados y organizados.

El Presidente del Consejo sintetiza que el día 09 de diciembre vence el periodo para el reglamento, el día 11 de diciembre es la sesión ordinaria (en donde se aprueba) y el día 01 de enero del 2009



04 de Diciembre de 2008

entra en función; se afirma que el organigrama sigue en discusión, a lo que el Lic. Luís Alberto García Rojas comenta como se ha manejado hasta el momento este tema: primeramente habrá un director con su staff que serán asesores y personal administrativo, después se divide en dos áreas una es la de ecología, que conservaría todos los departamentos que se tienen hasta ahora y la otra es la de servicios públicos que se subdivide en control animal y alumbrado público, parques y jardines e imagen urbana, pero aun no queda fijo.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Comenta que esperaba algo más armado y con puntos específicos, plasmados en una presentación de lo que ya se está haciendo actualmente, pero por falta de antecedentes se percibe así; hay dos cosas que le preocupan, una es que no hay un director nombrado y la segunda es la continuidad de los programas, pues al estar aprobado por el Cabildo, se tiene el intento que en el próximo cambio de administración se finalice la agencia, por lo que se tendrá que hacer una mecánica para evitar que no se desorganice.

Lic. Luís Alberto García Rojas.- Indica que les puede proporcionar toda la información que deseen, para que hagan aclaraciones o modificaciones, con lo que respecta al nombre del director este será asignado por la Presidenta Municipal, solo se sabe que ya hay nombres en la lista; sobre la continuidad se está trabajando en ello.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Comenta que en México no son usuales las agencias en las estructuras de gobierno, mismas existen en la iniciativa privada y en países como los Estados Unidos. Estas agencias son entidades con un enorme grado de autonomía y cobertura (a veces a nivel nacional); sin embargo no se descarta que el gobierno municipal tenga la facultad de crear un apéndice y llamarle como desee, lo que le preocupa es que sea una entidad trascendente, pues si desaparece no tuvo caso crearla y perder tiempo. Lo importante es estar al tanto del tipo de funciones que va a desempeñar, y que se tengan soluciones antes de que se presenten los problemas, ver la necesidad de ser proactivos en la solución a los problemas. Tal vez después de su creación hay que estar atentos de que no se suprima, y que esté presente por un periodo considerable para ver resultados.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Indica sobre los candados que se están ejecutando para que no se pueda "meter mano negra" y también que permanezca en un periodo considerable, además de constarle que se está trabajando en ello y que están haciendo todo su esfuerzo para que así sea.

Se aprovecha el punto para comentar si van a invadir las calles con camionetas de publicidad, auditiva pues por su culpa entorpecen la circulación y lo hacen en horas "pico", provocando una severa contaminación y desorden. El Presidente señala que esta problemática compete también a otros consejos como es el de vialidad, por eso la importancia de hacer sesiones conjuntas.

M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Menciona que la nueva estructura tiene que ver estos temas ecológicos, y supervisar que no exista corrupción en los procesos (permisos, multas, etc..)

Para finalizar el Presidente resume que la instancia no es dependiente a la dirección de obras públicas (sube de nivel), y al ser agencia se pueden obtener recursos de forma internacional y federal, es por ello, que tiene más logros, en consecuencia si la agencia funciona ya no se tendrán problemas como los mencionados. No olvidando que la confianza es buena pero el control es mejor, y propone que se haga un mecanismo que busque el control de la agencia para que se pueda llevar un seguimiento de las actividades.

COMENTARIOS SOBRE EL TEMA DE LA CALERA



04 de Diciembre de 2008

Lic. Ma. Del Carmen Tajona Méndez.- Toma la palabra y comenta sobre el evento que se llevó a cabo en días pasados denominado "semana nacional de la conservación" mismo que se celebró del 23 de noviembre al 29 de noviembre, y la subdirección de ecología y medio ambiente se sumó en diversas actividades para convocar a una serie de eventos que arrancaron el 27 de noviembre como: conferencias en el Complejo Cultural Universitario, con temas como la sustentabilidad del agua para el municipio de Puebla, etc., también se llevaron a cabo mesas de trabajo con expertos en cada tema contando con ponentes como el Doctor Jorge Cebada -Director de la escuela de Biología en la BUAP, quien llevo la ponencia sobre La conservación de la Calera y los servicios ambientales que se derivan de este bosque.

La Mtra. Laura Domínguez de la CUPREDEM, llevo la ponencia de la propuesta sobre el área del Tenzo, Martín Camacho Morales, Director del aviario de Puebla y el Presidente de la sociedad Huitzilcoatl, llevaron la ponencia del Bioparque-Los Encinos y La Calera, manifestando una propuesta que pretende hacer con las 52 hectáreas que donó la administración pasada (GALAXIA SARA y GALAXIA LA CALERA), quienes fueron los que arrancaron con estos cambios de uso de suelo en la administración de Luis Paredes, y que a lo cual no es un regalo al municipio, sino está por ley, el único beneficio es que se donó más del 20%, y por ello, se tienen 52 hectáreas; y pese a que no se han recuperado las 200 hectáreas, es mejor empezar a trabajar las 52 hectáreas que hay; puesto que si no se hace nada se va a seguir deteriorando la zona. Igualmente el día de las conferencias participó la Ing. Beatriz Olivera que es la coordinadora de la campaña de energía y cambio climático de "Green peas - México" con la ponencia de acciones desde la sociedad civil para mejorar la calidad ambiental, con ella se cerró el ciclo de conferencias, a la par en el vivero Colon, (el vivero que está en la junta de Xonacatepec) se llevo a cabo un taller de composta, a cargo por Ing. Orlando Iglesias Barón y jóvenes de servicio social.

Se inauguro la exposición fotográfica "Mística, Mágica, y el acto más dinámico fue la protección de los Encinos, en donde los estudiantes realizaron diversas actividades, buscando la participación de la sociedad.

ASUNTOS GENERALES

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Comenta sobre la empresa de bamborganic, que son productos hechos a base de bambú, caña de azúcar y caña de maíz, a lo cual solicita que se le faciliten los datos del distribuidor.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Rápidamente comenta sobre un caso de defensa hacia los árboles específicamente en la colonia de San Manuel, en donde estaban podando los árboles y tuvo que intervenir, llevando el caso hasta las autoridades para que los sancionaran según la ley.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Molesto comenta sobre la falta de respeto y la falta de interés de algunas autoridades; y expresa su inquietud al querer saber sobre la contaminación que causa el "DRAGON" (utilizado para la pavimentación de calles), así como conocer la situación en donde se ocupan zonas verdes (por parte del Ayuntamiento) para hacer publicidad del Gobierno.

Por otro lado se manifiesta por parte de los Consejeros la necesidad de la sustentabilidad del agua, y cuestionan si se ya se ha previsto ¿Cómo se va a satisfacer la necesidad del agua en el municipio y las nuevas colonias?

Siendo las veintiuna horas con treinta minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS



04 de Diciembre de 2008

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria, el día 15 de Enero del 2009 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
2. Se invitará a un representante de la CNA a sesión ordinaria del consejo a inicios del 2009 para tratar temas de su competencia.
3. Se invitará al Director de la Agencia para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a la sesión ordinaria del Consejo en enero del 2009.